4347

705090

Quito, 23 de Marzo del 2016

Señor Santiago Andrés Bermeo Escobar Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de "THE DRAGON SPIRIT COMERCIALIZADORA DRAGONCOM CIA.LTDA"., celebrada el día 23 de Marzo del 2016 ha tenido el acierto de designar a usted Presidente de la Compañía por el período estatuario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Quito. La compañía "THE DRAGON SPIRIT COMERCIALIZADORA DRAGONCOM CIA.LTDA" fue elevada a escritura pública el día 25 de Septiembre del año 2015 en la Notaria 40 del cantón Quito por la Dra. Paola Andrade Torres y posteriormente fue inscrita en el registro mercantil el 12 de Octubre de 2015.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ab. Alfonso López M.3963-CAP

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía "THE DRAGON SPIRIT COMERCIALIZADORA DRAGONCOM CIA.LTDA"., Quito 23 de Marzo del 2016

Sr. Santiago Andres Bermeo Escobar

C.C 171602666-9





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 12801 |
|------------------------|------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 30/03/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4347 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | THE DRAGON SPIRIT COMERCIALIZADORA DRAGONCOM CIA.LTDA. |
|---------------------------|--|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | BERMEO ESCOBAR SANTIAGO ANDRES |
| IDENTIFICACIÓN | 1716026669 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 5174 DEL:12/10/2015 NOT. 40 DEL:25/09/2015 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESÔLUCIÓN 003-RMG-2015

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DÉ

Página 1 de 1

